

ASISTEN:

SR. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña María Esther Gutiérrez Morán

SRES. CONCEJALES

Doña Ana Vanesa Montero Iglesias

Don Juan Suárez Montero

Don Daniel Borrero Iglesias

Don Víctor Montero Mirón

Don Esteban Salgado Espino

Don Antonio Joaquín Piris

Doña Yolanda Marcos Piris

SR. SECRETARIO

Don Juan Carlos Mateos Roque

HA DISCULPADO SU AUSENCIA

Don Jesús Alemán Hurtado

En Zarza la Mayor, a diecinueve de julio de dos mil trece.

Bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Doña María Esther Gutiérrez Morán, con la asistencia del Secretario de la Corporación, Don Juan Carlos Mateos Roque, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, en 1ª convocatoria, los miembros de la Corporación que se expresan al margen, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y notificada a los señores Concejales en plazo hábil y legal forma.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, conforme previene el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, siendo las 21:00 horas, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, entrando seguidamente a debatir el orden del

día, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación:

ASUNTO 1º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Solicitadas por la Alcaldía las posibles sugerencias, aclaraciones o rectificaciones que pudieran hacerse al contenido del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2013, repartido junto a la convocatoria, no se formulan, con lo que la señora Presidenta declara aprobada el acta de conformidad con lo previsto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

-----oOo-----

ASUNTO 2º: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ALCALDÍA ANTE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA PLAZA MAYOR.

Por el señor Secretario se procede a la lectura de la Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de abril de 2013, que dice:

"PARTE EXPOSITIVA:

1. El Ayuntamiento de Zarza la Mayor ha solicitado a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres la redacción de un proyecto técnico en el que se incluya la totalidad de las obras de

Urbanización de la Plaza Mayor, que se van a ejecutar por fases de acuerdo con la disponibilidad de fondos de los Planes Provinciales de esa Institución Provincial de los próximos ejercicios.

2. En el ejercicio 2013 la Excm. Diputación Provincial tiene contemplada la ejecución de la obra denominada "Pavimentaciones", incluida en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras con el número 1-64-2013, con el que está previsto realizar una primera fase de la obra descrita.

#### PARTE EXPLICATIVA:

1. Los Servicios Técnicos de esa Institución Provincial entienden que estas obras deben tener uniformidad ya que se trata de un entorno en el que existen monumentos protegidos que integran el patrimonio cultural, independientemente de las fases en que se ejecuten, aunque no debe prolongarse demasiado en el tiempo.

2. El Ayuntamiento de Zarza la Mayor, por su parte, está dispuesto a que esta obra se incluya en los Planes de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de los ejercicios 2013 al 2015 y, si fuera necesario, a realizar a su costa la fase o fases que resulten necesarias para que esta obra quede completamente finalizada a la conclusión de las obras que se incluyan en el Plan Provincial del último de los ejercicios indicados.

#### PARTE DISPOSITIVA:

En el uso de las atribuciones que me están conferidas por la legislación de Régimen Local, por medio de la presente, RESUELVO:

1º. El Ayuntamiento de Zarza la Mayor se compromete a que las obras de Urbanización de la Plaza Mayor se incluyan en los Planes de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de los ejercicios 2013 al 2015 y, si fuera necesario, a realizar a su costa la fase o fases que resulten necesarias para que esta obra quede completamente finalizada a la conclusión de las obras que se incluyan en el Plan Provincial del último de los ejercicios indicados.

2º. El contenido de la presente Resolución será comunicado a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a los efectos procedentes.

3º. De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se convoque, conforme a lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 y será elevada en forma de propuesta a este órgano municipal para su ratificación como acuerdo plenario."

Previo debate y deliberación, la Corporación, por unanimidad de los ocho miembros presentes, que representan la mayoría absoluta legal, ratifica la anterior Resolución y, al efecto, acuerda:

PRIMERO.– El Ayuntamiento de Zarza la Mayor se compromete a que las obras de Urbanización de la Plaza Mayor se incluyan en los Planes de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de los ejercicios 2013 al 2015 y, si fuera necesario, a realizar a su costa la fase o fases que resulten necesarias para que esta obra quede completamente finalizada a la conclusión de las obras que se incluyan en el Plan Provincial del último de los ejercicios indicados.

SEGUNDO.– El contenido del presente acuerdo será comunicado a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a los efectos procedentes, autorizándose a la señora Alcaldesa para la

realización de las gestiones y para la firma de los documentos que sean precisos, en representación de este Ayuntamiento.

-----oOo-----

### ASUNTO 3º: RESOLUCIONES E INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA.

La señora Alcaldesa da cuenta a la Corporación Municipal de los siguientes asuntos:

01. Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2013, por la que se aprueba la memoria de la obra del AEPSA número 10.218.13.BC.01, denominada «Limpieza de Caminos, Bacheado de Calles y 1ª fase de Pavimentación de la Plaza Mayor», con un presupuesto total de 212.507,42 euros, de los que 181.027,05 euros corresponden a la mano de obra y para la que se ha solicitado una subvención al Instituto de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) de 181.000,00 euros.
02. Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2013, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se señala la fecha de celebración del proceso selectivo convocado para la selección de dos plazas de Auxiliar del servicio de los Pisos Tutelados, una por el período de un año y otra por tiempo de seis meses, cuyas bases fueron aprobadas Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2013.
03. Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2013, por la que se aprueba el pliego de condiciones para el arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal durante el período de la temporada de baños de 2013 y otra del 18 de junio de 2013, mediante la que se adjudica definitivamente este contrato de arrendamiento a favor de Dª. Nuria Herrero Castillo, al haber resultado ser la licitadora que ha obtenido la mayor puntuación en este procedimiento de contratación.
04. Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2013, por la que se decide que el Ayuntamiento de Zarza la Mayor interpondrá las acciones judiciales correspondientes contra la Resolución del Director General de Desarrollo Local de fecha 7 de noviembre de 2012, de procedimiento de reintegro de ayuda para la mejora de fincas rústicas de titularidad municipal y dehesas boyales, por la que se declara el incumplimiento de las condiciones de la subvención concedida y se reclaman, en concepto de principal más intereses la cantidad de 14.332,28 euros, al entender desestimado por silencio administrativo el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto contra la misma ante la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.

-----oOo-----

### ASUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

01. El Concejal don Antonio Joaquín Piris pregunta a la Alcaldía por las características de los materiales a emplear en las obras de urbanización de la Plaza Mayor, siendo informado por la señora Alcaldesa que el proyecto debe estar a punto de finalizarse por el equipo redactor y, una vez que se reciba en el Ayuntamiento, se dará cuenta del mismo, aunque la idea era hacer pasillos con plaquetas anchas de granito y el relleno con adoquines.
02. Continúa el mismo Concejal preguntando por la programación de las fiestas patronales de San Bartolomé del próximo mes de agosto, enumerando la señora Alcaldesa los distintos actos que se han programado de acuerdo con las reuniones mantenidas con las asociaciones vecinales y titulares de establecimientos públicos, adelantando que la pregonera de las fiestas designada es Mariví Lozano.

03. La Concejala doña Yolanda Marcos Piris pregunta si se va a organizar este verano una ruta de BTT, contestando el Concejal de Deportes, don Víctor Montero Mirón que se tiene en mente celebrar esta actividad deportiva con un recorrido que va desde Zarza la Mayor hasta Piedras Albas, ida y vuelta, discurriendo por la cañada real.
04. A preguntas del Concejal don Antonio Joaquín Piris la Alcaldía informa que se ha producido un despido del personal que estaba a cargo del negocio en el Complejo Turístico "Racha-Rachel", que este Ayuntamiento tiene arrendado a la empresa Factorocio, S.L., habiendo sido sustituido por otro.

-----oO-----

Y, agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, la señora Presidenta declara concluido el acto siendo las 21:25 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.